

SESIÓN NO. 91
ORDINARIA
23/06/2025

Sesión Ordinaria N°91 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 23 de Junio del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas con siete minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
ILEANA SANCHO AVILA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES

SECRETARIA CONCEJO: ADRIANA DELGADILLO TORREZ

AUSENTES

LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ
GILBERTH ANDRES VIQUEZ VIQUEZ

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente, procede con la lectura del Orden del Día. no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general. Somete a consideración esta, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores. Las mismas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente.

1. *Acta Ordinaria N°90 del 16 de Junio de 2025*

Acuerdo #2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 90 DEL 16 DE JUNIO DEL 2025. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS
NO HAY

ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por: Patricia Calvo Araya

Notificaciones: <pcalvo@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-CPR-0011-2025/ FR-DT-EAE-062-2024/ UNA-ECG-OFIC-332-2025

Asunto: SOLICITUD DE ACUERDO SOBRE VARIACIONES METODOLÓGICAS REALIZADAS PARA LA VARIABLE AMBIENTAL DE LOS DISTRITOS SAN ISIDRO, SAN JOSÉ Y SANTA EULALIA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, por medio de la presente respetuosamente se solicita tomar el acuerdo municipal en relación a las Variaciones Metodológicas realizadas para la Variable Ambiental de los distritos San Isidro, San José y Santa Eulalia en atención a las observaciones

planteadas en el oficio FR-DT-EAE-062-2024 emitido por SETENA que corresponde al expediente de Índice de Fragilidad Ambiental(IFA), Análisis de Alcance Ambiental (AAA) y Reglamento de Desarrollo Sostenible(RDS) para el proyecto de elaboración del Plan Regulador para los distritos fuera de la GAM.

Se adjunta oficio UNA-ECG-OFIG-332-2025 emitido por el Geógrafo. Guillermo Calderon Ramirez. Coordinador del PROGOT y del Proyecto Plan de Ordenamiento Territorial Atenas en el oficio se detalla técnicamente la metodología utilizada y su aplicación correspondiente.

El acuerdo que debe tomar el Concejo Municipal debe basarse en las listas metodológicas indicadas en el oficio UNA-ECG-OFIG-332-2025.

Se recurre a la aplicación de la “Herramienta de Flexibilidad Metodológica según Decreto Ejecutivo 39150”, con lo que indicamos lo siguiente:

1. Lista de las metodologías que se acogen a la herramienta de agilización del artículo 20 sobre del D.E. N° 39150-MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR, IFAs.
2. Lista de las metodologías que se acogen a la herramienta de agilización del artículo 21 sobre del D.E. N° 39150-MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR, IFAs.
3. Lista de las metodologías que se acogen a la herramienta de agilización del artículo 22 y 23 inciso c del D.E. N° 39150-MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR, IFA ATENAS. Factor Geo aptitud.
4. Lista de las metodologías que se acogen a la herramienta de agilización del artículo 23 inciso c del D.E. N° 39150-MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR, IFA ATENAS. Análisis de Alcance Ambiental.

El Sr. Presidente señala que ante la presente solicita tomar el siguiente acuerdo: se acuerda por recibido el oficio MAT-CPR-0011-2025, enviado por la señora Ana Patricia Calvo Araya. Y se traslada a la Comisión de Gobierno y administración para su respectivo análisis. Pidiendo la colaboración del gestor ambiental para aclarar y extendernos una serie de criterios para conocimiento de este Concejo. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo #3

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL OFICIO MAT-CPR-0011-2025, ENVIADO POR LA SEÑORA ANA PATRICIA CALVO ARAYA. Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS. PIDIENDO LA COLABORACIÓN DEL GESTOR AMBIENTAL PARA ACLARAR Y EXTENDER NOS UNA SERIE DE CRITERIOS PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por: Miguel León Guido, Vecino de Atenas

Notificaciones: <migueleonguido@gmail.com>

Oficio: documento físico

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, el mismo ingresó por la plataforma de servicios de la Municipalidad de Atenas bajo el trámite 3550. Creo que es va dirigido al señor Alcalde. Estimado señor, como es de conocimiento, estamos tratando de resolver una situación sumamente angustiante para los vecinos de Fátima, Cacao y la mandarina. Situación que ya más de 14 años sin resolver, donde por errores técnicos se desploma un muro de gaviones y murieron 14 personas en el año

2007. A raíz de esta tragedia, diferentes instituciones públicas intervinieron sin que se lograra obtener un avance a las a la solución importante es un momento. En este momento interviene la sala cuarta, la Comisión Nacional de Emergencias, el Ministerio de Salud, la municipalidad de Atenas y IMAS, algunas otras instituciones, cada una por su lado, sin obtener un avance significativo. El tema importante que quieren enfatizar es que observan que no existe una fecha, perdón a la fecha, una definición exacta y clara de la zona que se menciona frecuentemente como zona inhabitable o mal llamada zona cero. Ellos lo que están solicitando es que se les brinde esta información de lo que corresponde a la zona cero y que este el Ministerio de Salud en este momento está girando órdenes sanitarias de desalojo y demolición sin criterios definidos al respecto.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señora Secretaria, da la nota enviada por el ciudadano don Miguel Leon Guido. Perdón, perdón Don Miguel (esto debido a la interrupción realizada por el Sr. León) se acuerda por recibida la nota enviada por el señor don Miguel Leon Guido, vecino de Atenas, y se traslada a la administración para que se le brinde una respuesta a tiempo y a derecho, como lo establece el artículo 27 de la Constitución Política. Ese sería el primer acuerdo. Están de acuerdo compañeros.

Aunado a ello y aprovechando esta petición de don León de Don Miguel Leon Guido, quisiera proponerles compañeros para una mayor claridad de los vecinos del bajo cacao y la mandarina, para nosotros, como Concejo y para la misma ciudadanía en general, pedirle un informe a la Comisión Nacional de Emergencias donde se especifique cuáles son las coordenadas, cuál es la extensión de la zona de la zona cero de norte, a sur y de este a oeste para tener a ciencia cierta un respaldo de la extensión territorial afectada. Están de acuerdo compañeros

Acuerdo #4

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL SR. MIGUEL LEÓN GUIDO, VECINO DE ATENAS, Y SE TRASLADA A AL ADMINISTRACION PARA QUE SE LE BRINDE UNA RESPUESTA A TIEMPO Y A DERECHO COMO LO ESTABLECE LA LEY E SU ARTICULO N° 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #5

SE ACUERDA SOLICITARLE PARA UNA MAYOR CLARIDAD DE LOS VECINOS DEL BAJO CACAO Y LA MANDARINA, PARA ESTE CONCEJO MUNICIPAL Y PARA LA MISMA CIUDADANÍA EN GENERAL, SE LE SOLICITA UN INFORME A LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS DONDE SE ESPECIFIQUE CUÁLES SON LAS COORDENADAS, CUÁL ES LA EXTENSIÓN DE LA ZONA DE LA ZONA CERO DE NORTE, A SUR Y DE ESTE A OESTE PARA TENER A CIENCIA CIERTA UN RESPALDO DE LA EXTENSIÓN TERRITORIAL AFECTADA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente solicita al Sr. Miguel León de forma respetuosa que deje continuar la sesión ya que este de forma continua realiza intervenciones siendo así que el señor presidente le dice: Don Miguel perdón, perdón, perdón, perdón, perdón, don Miguel, Perdón, don Miguel. Siendo este el llamado de atención para poder continuar con la sesión.

Para continuar con respeto, verdad y bajo los cánones de la reciprocidad, nosotros estamos tomando un acuerdo para pedir cuál es esa extensión, dónde empieza la zona cero, dónde termina, y me parece que para tranquilidad de ustedes y cuántos metros, claro, por supuesto, para tranquilidad de ustedes, para conocimiento de este Concejo, para conocimiento de la Sociedad General, me parece muy importante y le estamos, asumiendo esa postura, esa inquietud, y el Concejo la está avalando, no es que estas son cosas, compañeros que tenemos que dejar clara porque es parte de la objetividad

del Concejo, es parte de la prudencia con que lo ha tomado el tema y es parte también de ese compromiso de resto social que nosotros tenemos, ante una necesidad de estas.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, da las buenas noches no para que los compañeros de la cacao y mandarina estén tranquilos, nosotros, como Concejo, no vamos a permitir que la Comisión nos dé o como dicen, nos dé atolillo con el dedo y que nos diga de norte a sur y no, no, no. Tienen que venir especificados los metros y la distancia, todo téngalo por seguro que aquí estamos nosotros los 5 vamos a hacer vigilantes de ese documento cuando venga la extensión de la zona cero de bajo cacao mandarina.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, compañero Isaac Ortiz, por reforzar el criterio emanado de este Concejo, continuamos.

La Sra. Secretaria, comenta que para continuar con la correspondencia y para claridad de las personas que nos visitan durante el orden del día, se hace lectura. Y se indica que esta correspondencia se envía vía correo electrónico, por lo tanto, durante la sesión solamente es conocida y se toman los acuerdos correspondientes. Por lo general se hace un resumen sucinto de la nota, por lo tanto, no se da lectura a toda la nota a menos que así sea solicitado por el señor Presidente, quién es el que dirige esta sesión del Concejo

El Sr. Presidente indica que ante la situación suscitada solicita que se ratificase el acuerdo tomado para que quede claro, sometiendo a votación y este es aprobado a favor en firme definitivamente aprobado.

INCISO 3

Documento enviado por: Maricruz Arce Delgado

Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-AUI-076-2025

Asunto: REMISIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO: SOLICITUD DE RECURSOS PARA LA AUDITORÍA INTERNA EN EL PERÍODO 2026.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, el documento es un estudio técnico elaborado por la Auditoría Interna de la Municipalidad de Atenas con el objetivo de solicitar recursos necesarios para el período 2026. Está dirigido al Concejo y a la Alcaldía, y se fundamenta en la normativa vigente, especialmente la Ley General de Control Interno (Ley N.º 8292) y directrices de la Contraloría General de la República. La Auditoría Interna solicita recursos humanos adicionales, específicamente un asistente profesional, para cumplir adecuadamente con sus funciones. La solicitud está técnicamente fundamentada y respaldada por normativa legal, con el fin de garantizar la eficiencia, cobertura y sostenibilidad de la función de auditoría en la Municipalidad de Atenas. Siendo este un resumen del informe que está comprendido por 36 imágenes digitalizadas para su mayor comprender y ha sido remitido a todos los miembros del Concejo.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias. El acuerdo sería dar por recibido el estudio de la solicitud de recursos enviado por la señora Maricruz Garza Delgado, auditora interna, y se traslade a la administración para que a través de los departamentos correspondientes se sirvan gestionar y direccionar los recursos necesarios para la contratación específica. De un asistente profesional para el Departamento de Auditoría, a fin de que esta pueda cumplir a cabalidad con todas sus responsabilidades en el universo auditable si están de acuerdo compañeros.

Acuerdo #6

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL ESTUDIO TECNICO DE LA SOLICITUD DE RECRUSOS ENVIADA POR LA SRA. MARICRUZ ARCE DELGADO, AUDITORA INTERNA, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN GESTIONAR Y DIRECCIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA CONTRATACIÓN ESPECÍFICAMENTE UN ASISTENTE PROFESIONAL, PARA EL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A FIN DE QUE ESTA PUEDA CUMPLIR A CABALIDAD CON TODAS SUS RESPONSABILIDADES, EN EL UNIVERSO AUDITABLE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por: La Asociación Cuna del Boyero Ateniense

Notificaciones: roxiniaRodriguez@gmail.com

Oficio: documento físico

Asunto: INVITACIÓN A ACTIVIDADES LA CELEBRACIÓN DEL TRADICIONAL DESFILE DE BOYEROS DE ATENAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, por medio de la presente La Asociación Cuna del Boyero Ateniense, los invitan a participar en las actividades que se tiene programado realizar por motivo de la celebración del tradicional desfile de boyeros de Atenas. El cual iniciará el 16 de agosto con el Sesteo, en las instalaciones detrás del Hogar de Ancianos a partir de las 3 de la tarde y el día 17 con el desfile el cual está programado para que de inicio a las 10:30 am. Saliendo del Hogar de Ancianos, pasando por Monumento del Boyero en los Angeles, el parque y regresando al mismo lugar en donde se salió, Es un honor para esta asociación contar con su asistencia. Le agradeceríamos confirmar su asistencia antes del 16 de julio 2025. Para más información o para coordinar detalles adicionales, no dude en contactarme directamente al teléfono: 62105804 Juan Arce. Los compañeros que desean participar por favor confirmar su participación con la sra. secretaria para que esta notifique a los organizadores.

El Sr. Presidente da las muchas gracias. Siendo la propuesta de acuerdo es dar por recibida la invitación realizada por la Asociación Cuna del Boyero ateniense para conocimiento a este Concejo Municipal y agradecer, por supuesto, la invitación externa. Están de acuerdo compañeros

Acuerdo #7

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA INVITACIÓN REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN CUNA DEL BOYERO ATENIENSE, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, Y AGRADECER LA INVITACIÓN REALIZADA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por: Maricruz Arce Delgado

Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-AUI-076-2025

Asunto: SOLICITUD DE ESPACIO PARA EXPONER RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD DEL PERÍODO 2024-2025.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, me permito saludarlos, a la vez solicitar el espacio para exponer los resultados del estudio sobre el proceso de evaluación de calidad que corresponde al Programa de Aseguramiento de la Calidad, realizado de conformidad con las "Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público"1 y las "Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público"2, Los objetivos de dicha evaluación son los siguientes:

- Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de auditoría interna.
- Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de auditoría interna.
- Brindar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de auditoría interna en el sector público."

Considera la Auditoría importante exponer ante el Concejo esta comunicación, que se refiere a sus funciones de auditora, sabiendo que es una gran oportunidad para esclarecer dudas e importantes problemas de percepción de su labor.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señora Secretaria, se acuerda por recibido el oficio **MAT-AUI-076-2025**, se le notifica que se le estará recibiendo el miércoles 25 de junio a las 5 p M en el salón de sesiones de la municipal de Atenas para realizar una sesión extraordinaria con la finalidad de brindarle un espacio para para que exponga ante este Consejo los resultados de la autoevaluación de calidad del periodo 2024-2025, si están de acuerdo compañeros.

Acuerdo #8

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL OFICIO MAT-AUI-076-2025, Y SE LE NOTIFICA QUE SE LE ESTARA RECIBIENDO EL MIERCOLES 25 DE JUNIO A LAS 5 PM, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, PARA REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LA FINALIDAD DE BRINDARLE UN ESPACIO PARA EXPONERLE A ESTE CONCEJO, LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD DEL PERÍODO 2024-2025. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde da las Buenas noches, señor presidente, señores regidores, síndicos presentes aquí y oyentes en la página de la Municipalidad de Atenas.

Me permito presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes 16 de junio y el viernes 20 de junio**, Oficio **MAT-DA-0500-2025**.

1. Vencimiento del plazo para pago del segundo trimestre

Se les recuerda a los contribuyentes que el próximo lunes 30 de junio vence el plazo para el pago del segundo trimestre, que se puede realizar directamente ingresando en la página de la Municipalidad y también en el sistema bancario nacional, así como al simpe 8577-3476

2. Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el cantón de Atenas

Ante las consultas de los contribuyentes sobre el cobro del servicio de limpieza de vías y recolección de basura comercial que se ha actualizado, me permito compartirles la disposición del artículo 110 del Reglamento para el manejo integral de desechos sólidos, que dice:

“La Municipalidad brindará el servicio de limpieza de vías en las calles públicas del Cantón donde existan estructuras superficiales de conducción pluvial como cordón de caño, zanjas o cunetas, e incluye el barrido y la recolección de los residuos producto de la limpieza realizada. La Municipalidad podrá prestar este servicio con su propio equipo y personal, o podrá contratar los servicios de entidades externas para que presten este servicio en áreas definidas.”

También se comparte el artículo 113 del mismo reglamento que indica que ***el servicio de limpieza de vías se cobra por metro lineal de frente de la propiedad.***

En el caso de las servidumbres y similares, la tasa de cobro se calcula por la cantidad de metros lineales de frente del lote que tiene acceso frente a calle pública y se divide de manera proporcional entre las unidades servidas que se encuentran dentro de dicha servidumbre.

La Municipalidad calculará esta tasa en forma anual y las cobrará en tramos trimestrales sobre saldo vencido.

El cobro por la disposición final de los residuos generados por este servicio estará incluido dentro de los costos a considerar dentro de la tarifa y se debe transferir al departamento que realiza el servicio de gestión de residuos.

3. Labores realizadas en calles y caminos

Descuaje y corte de árboles:

Se realiza corte de árbol de higuerón por caída en la vía pública en la Puebla, en el distrito de San José Sur.

Corte de zacate

1. En el monumento al Boyero
2. CEN CINAI de Atenas
3. Se continua con las mejoras en el Centro de Desarrollo Humano y colocación de tubería con el backhoe que nos prestó A y A.
4. Construcción de Caja de Registro Frente al Centro Integral de atención Infantil (CEN CINAI)

4.A solicitud de la Comisión del Proyecto Museo Ferroviario se realiza poda de arbusto sobre la vía del tren y retiran escombros cerca de la estación de Rio Grande en preparación de la tradicional pasada del Corazón de Jesus en la carretilla.

5.Continuamos con los trabajos de cunetas en el mercado municipal y colocación de formaleta. Se continua con los trabajos de soldadura en el camión recolector de desechos

6. Unidad Técnica de Gestión Vial

Se informa sobre algunos de los trabajos realizados y en proceso por la UTGV bacheo en el casco central.

En calle publica la Granja se realiza en convenio con vecinos la construcción de un muro de retención.

En Barrio Jesus: Se realizó demarcación horizontal y Señalización vertical.

Se está construyendo la acera en el trayecto frente al comentario para unir la terminal de buses de Coopetransatenas con el galerón donde se guardan las unidades.

En Morazán se construyeron cunetas.
En Bajo Torunes, Barrio San José se colocó perfilado.
Se asfaltó Calle La Guaria en Barrio Mercedes.

7. AGRADECIMIENTO

Agradezco a un grupo de funcionarios municipales quienes voluntariamente ayer domingo confeccionaron el altar para recibir el Santísimo, que la Parroquia San Rafael nos solicitó colocar al frente del Palacio Municipal para la procesión del Corpus Cristi.

Quiero referirme a eso, eso fue una solicitud de la parroquia y las personas, digamos, Oscar, Doña Marjorie, Marta, Patricia Castro, Maricruz, y cómo es que le dice que se llama julio, nos ayudaron en eso fue organizado por la parroquia. Muchos me dijeron que por qué no los habían invitado a nosotros. Nada más nos dijeron que hiciéramos el altar y yo me enteré de eso. En la misa que me dijo una muchacha me dice, usted va a estar ahí. Le digo, no, no tengo un compromiso, pero yo siempre me vine porque era, o sea, la misa fue a las 7 y a las 10 a las 11 y el resto pasó por aquí la actividad. Sería eso Don Roy.

El Sr. Presidente le da las muchas gracias, señor alcalde, por su informe. Artículo sexto informe Comisión de no tenemos artículo séptimo mociones, no hay artículo octavo informe, Síndicos. Estará con el uso la palabra la compañera Marcela Villarreal.

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES NO HAY

ARTÍCULO VII MOCIONES

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

La Sra. Marcela Villarreal, Sindica propietaria, comenta que Buenas noches, señor alcalde, señor Presidente, compañeros, síndicos y compañeros regidores y público en general.

Es una petición que traigo de parte de los vecinos de Los Ángeles de Atenas sobre un problema que tienen en la acera que está a un lado del monumento del Boyero, ahí traje fotos. ¿Esta ves? Esa pieza está suelta cuando usted se para ahí el pedazo de cemento está flojísimo. Entonces tiene miedo, de que en cualquier momento se desprenda ¿Cómo se dice él sí exactamente? Entonces tiene mucho tiempo de estar en mal estado y ese otro pedazo también más allá, también está muy despedazado.

Entonces quieren ver si la municipalidad les puede colaborar en arreglarles ese pedacito de hacer ahí a un lado del monumento del Boyero.

La otra petición es la calle que está en la entrada a CapreVerde, es el balneario que se está llenando de muchos huecos, ya unos están empezando, otros ya están más grandes. Entonces tienen miedo de que la calle se les empiece a deteriorar y como ahora están con bacheos, tal vez sea bueno que

les vayan a rellenar esos huecos. Hay unos más grandes, otros más pequeñitos, pero ya hay varios y conté como 6 huecos, creo 7. No me acuerdo. Entonces esa es una petición de parte de los vecinos de Los Ángeles. Muchísimas gracias y buenas noches.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, compañera Síndica. Se acuerda trasladar a la administración las peticiones enumeradas por la compañera Marcela Villarreal para que esta coordine con los departamentos correspondientes en busca de una solución están de acuerdo compañeros sin costos a favor en firme con el uso de la palabra, la compañera Mariela Sáenz

Acuerdo #9

SE ACUERDA, TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUMERADAS POR LA COMPAÑERA MARCELA VILLARREAL PARA QUE ESTA COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES EN BUSCA DE UNA SOLUCIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente da la palabra a la Sra. Mayela Saénz, Sindica propietario del Distrito de Mercedes.

La Sra. Mayela Saénz, Sindica propietario del Distrito de Mercedes, Buenas noches, don Máximo, señores regidores, compañeros y síndicos, yo traigo una gran preocupación, acerca de lo que está haciendo la empresa en la calle de plancillo, yo he ido cuatro veces al sitio el señor encargado ahí me midió, e indicó que este mide metro 30 y dice que él considera que debe hacerse una alcantarilla. Entonces yo llamé a Yojana, me mandó un mensaje que se lo mandé a doña Lucrecia, donde decía. Que hablara con don Alfonso no me contesta, entonces me preocupa porque yo veo eso, le dije yo, pero esas cunetas van a hacer más amplia a la calle, creo que no, más bien la van a hacer, yo veo su mal hecho, yo de construcción no sé, pero doy mi opinión y necesito que gestión vial funcione, que no sea bla, bla, bla y ahí quedó verdad, entonces por favor, vean ustedes ahí si hay y le digo yo, y qué le van a poner más allá por donde vivía doña Mema, le digo yo, hicieron un hueco y le dije yo, pero qué van a hacer ahí; y me dice, ahí precisamente me dice, de ahí, ahí hay que ponerle una parrilla y le digo de ahí, pero le toca a ustedes, dice No, eso le toca a la muni a y le digo, pero si es una empresa que está contratada, yo necesito que me den a mí el contrato y lo que va en esa, en ese, en esa qué pero yo veo muy mal. Mi esposo me llega y dice yo no sé de construcción tampoco, dice, pero yo creo que está muy mal y creo que debemos de tomar medidas en esto porque es una plata que se está desperdiciando. Además de eso, también les quiero pedir que hay unos huecos en la calle del plancillo para que ustedes lo rellenen, ahora que están haciendo bacheo y además el reductor de velocidad en la calle de plancillo. Los vecinos vinieron a decirme que está las motos ahí pasan volando como dice, y ya lo y desde el Concejo anterior se pidió al reductor de velocidad ahí entre la entre Yadira y esa gente. Entonces por favor y además que ustedes presten atención a esto, porque yo estoy preocupada y he estado un poquito molesta. Perdone que sea sincero, muchas gracias

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, le da muchísimas gracias don Roy, buenas tardes, compañeros, regidores, lo máximo, personas que nos visitan y los que nos siguen por la plataforma, felicitarla a Mayela. De eso se trata la línea que siempre hemos defendido de dar seguimiento y

fiscalizar lo que la municipalidad o cualquier empresa haga síndicos. Es importantísimo conocer los contratos, la empresa a cargo. ¿Porqué? ¿Porque si hay un contrato de equis cantidad de millones, hay que conocer qué hay detrás, qué abarca ese contrato? Ahorita lo de la parrilla, si sabemos que son de voy a dar un ejemplo, si son 5,000,000 que se diga los 5,000,000 se va a poder hacer una cuneta, se va a poder realizar una alcantarilla extra o una parrilla x o y conocer con lujo de detalles qué hay detrás del contrato. Fecha de inicio hay que hay que tener claro también la garantía. Hace una semana tuvimos aquí don Gerardo González pidiendo información o explicación por la tardanza y una respuesta. La regidora Joana Aguilera, la sindica de varios San José y 1000 personas hemos estado detrás de una queja de un vecino en Calle, no sé si se llama Tilapias, donde. Una empresa realiza un trabajo y muy pocos meses después se ve un deterioro bastante grande. Yo no sé cuántas veces he pedido una información de qué dijo la empresa de cuando viene la empresa a verificar ese trabajo, Eso que está haciendo hoy Mayela, si tenemos dudas, es el síndico, es el vecino, es el concejal. Es cualquier persona del barrio que se puede acercar para preguntar, mira eso que está ahí. Eso que están haciendo está bien. Yo creo que ahí está la esencia en la fiscalización y también en la transparencia de lo que se está haciendo. Creo que todos esa sería como nuestra Biblia. Todos debemos de conocer los contratos, garantías y que alcance tiene en cuanto a material y en todo lo que corresponde al proyecto terminado. Muchísimas gracias, Mayela por esa preocupación y todavía. Voy a seguir esperando la respuesta de la empresa con respecto a ese trabajo, porque si hay 3 años de garantía, yo espero que no. No tengamos que esperar 3 años para que la empresa nos diga que lo que se hizo está bien o simplemente que se va a reparar. Muchísimas gracias.

El Sr. Presidente le da las muchas gracias, compañero Evans Arguedas se acuerda por recibir a las inquietudes planteadas por las inquietudes planteadas por los Vecinos de Mercedes de Atenas, y la Sindica Mayela Saénz y se traslada a la Administración para que este coordine con los departamentos correspondientes inspeccione e interponga sus buenos oficios. En aras de pedir una explicación coherente y de acuerdo con el contrato y el proceder de la empresa, si están de acuerdo. Con el uso de la palabra, el compañero de San Isidro Don Luis Ramírez.

Acuerdo #10

SE ACUERDA, RECIBIR A LAS INQUIETUDES PLANTEADAS POR LAS INQUIETUDES PLANTEADAS POR LOS VECINOS DE MERCEDES DE ATENAS, Y LA SINDICA MAYELA SAÉNZ Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTE COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES INSPECCIONE E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS. EN ARAS DE PEDIR UNA EXPLICACIÓN COHERENTE Y DE ACUERDO CON EL CONTRATO Y EL PROCEDER DE LA EMPRESA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Luis Alberto Ramírez, Síndico propietario, muy buenas noches, señores miembros de Consejo, señor Alcalde, Secretaria Mayo y todos los compañeros Síndicos y sindicas de esta municipalidad, externar, mi agradecimiento personal y la Comunidad por el trabajo que se realizó en altos de Naranjo sobre el alcantarillado, que había que hacer muy urgente ahí porque el camino se estaba deteriorando mucho, hubo problemas con los vecinos, pero yo como síndico, Don Máximo se hizo presente, se hizo presente el ingeniero y Joana Mora también de gestión vial y

todo transcurrió bien, pero si hubo gente molesta, pero de parte mía y de muchas personas de la Comunidad está muy agradecida por el trabajo realizado allá en altos de Naranjo.

Seguir trabajando es lo que nos queda porque a mi parecer la municipalidad está trabajando, la Administración está trabajando, ahí se ven los trabajos, ahí los muchachos trabajaron bajo el agua, ahí se ve, el esfuerzo que ellos pusieron, yo le decía a un compañero, me quita el sombrero con estos empleados que esta cuadrilla que tiene José Mauricio, ellos dijeron, trabajaron todo el Santo día ahí, entonces para para mí un orgullo poder estar trabajando en esta administración donde se están haciendo las cosas como Dios manda. Muchísimas gracias señor alcalde, por este trabajo que se realizó en altos de Naranjo.

Ahí los muchachos dieron de verdad con mucha, con mucha devoción, lo hicieron verdad ellos, vean, vean ustedes ahí bajo el agua, ellos trabajaron sin parar porque había que terminar el trabajo, porque había gente molesta, porque el bus no podía pasar, entonces externo mi agradecimiento a esta administración y a todos los compañeros.

Quiero hacer un comentario sobre lo que pasó el último día la municipalidad trabajo 3 días allá y el último día este la municipalidad, la Administración tuvo que trasladar la cuadrilla que estaba trabajando allá más la vagoneta que estaba recogiendo escombros, ahí se ven unos escombros que se quitaron en la propiedad de Carlos Ramírez. Entonces este comentario lo hago con el fin de que no le pase lo que a mí me pasó a ninguno de mis compañeros síndicos, porque para mí fue bochornoso lo que pasó estando, trabajando bueno, el ingeniero me dijo el último día retiro la cuadrilla, usted que a cargo el Backhoe, yo ¡para qué lo dijo! Porque entonces yo lo agarré para todo lo que pude, entonces yo lo llevaba para acá, lo llevaba para allá, quitando todo lo que había que quitar, entonces pues pude arreglar muchas cosas allá conjunto con el Backhoe, al ser la 13:30 h de la tarde recibí una llamada estando yo colocando alcantarillas, yo no tenía tiempo porque yo quería lograr todo el tiempo porque el ingeniero me dijo logre lo que pueda, entonces me llamó un empleado de acá de la municipalidad y la verdad que me dolió mucho al ser el un empleado. Acá con esto no estoy diciendo algo malo por ser empleado, no lo estoy degradando y nada, sino que pasó, el empleado me llamó así con mucha grosería y me dijo unas palabras que, aquí no puedo decirlas; me ofendió, me dijo cosas muy groseras y yo estaba, yo trabajé 3 días allá, ad-honoren y trabajé, ya que para mí es un placer poder ayudar a mi comunidad.

Entonces este empleado me llamó y me dijo, era las groserías, entonces, yo me sentí mal, pero entonces yo le dije, yo estaba colocando alcantarillas con el Back-hoe, ya yo estaba ocupado y recibí la llamada y yo le dije, en este momento yo no puedo tenerlo. El empleado me llamó en horas laborales de él. Entonces yo cómo me está llamando si él está trabajando, y yo estoy trabajando también, entonces me llama y me decía, qué está haciendo usted en Calle Suárez, están pasando muchas anomalías y yo ya la verdad que no, no he visto. Entonces yo me decía, él es el síndico, yo soy el síndico o es él o soy yo. Entonces la cuestión es que le dije, yo no puedo atenderlo porque yo estoy trabajando y me dijo más tarde, entonces voy a ir a su casa y le voy a echar una sacudida, me habló así muy feo y yo está bien, haz lo recibo porque aquí en este momento no puedo. Cuando entró al ser las 15:00 H de la tarde, todavía yo estaba trabajando ahí y delante de la gente que había habló muy pesado y me habló otra vez feo, entonces que midiera aquí y allá, con el que se hizo un descuaje, que se hizo donde el papá de él, señala que, se hizo descuaje que había que hacerlo, entonces se hizo y él hay que medir esto, ya que él estaba molesto, seguro por los cortes que se hizo frente a la Casa de José Ramírez, frente al camino que hizo Santana Porrás también, me imagino que todo eso los tendría molesto.

Entonces me dijo, hoy quiero saber si este no quiero decir la palabra, pero ni la voy a decir, pero me habló muy grosero, usted lo que tiene es un maricón entonces, yo lo que le dije al compañero

que estaba trabajando conmigo, voy a usarle mi inteligencia, no voy a decir nada. Yo sí estaba trabajando y él hablando y hablando y hablando y el último se fue y me dijo que yo era maricón. Yo aguanté todo eso porque, yo quiero mi comunidad, trabajo por mi comunidad y espero que a ustedes no les pase eso porque es bochornoso para uno estar trabajando y que alguien llegue y especialmente siendo un empleado de acá, que lleguen en esas de esa manera a tratarlo mal a uno, y entonces yo quiero que eso lo tome en cuenta en la administración porque no quiero que le pase eso a ninguno de mis compañeros, porque no es nada bonito ni nada y hacerlo delante de la gente también, porque uno está trabajando a uno ahí echándole para adelante por el bien de la Comunidad. Eso sería muchas gracias.

El Sr. Presidente le consulta al Sr. Ramírez, si él empleado era administrativo o de campo.

El Sr. Luis Alberto Ramírez, Sindico propietario señala que este es de campo.

El Sr. Presidente, Si algún compañero quisiera hacer uso de la palabra, me parece improcedente don Luis, tratándose de un representante de un pueblo que lucha por sus necesidades y nosotros como gobierno local, debemos de darle las herramientas, el apoyo, casualmente, para subsanar una serie de deficiencias de carácter infraestructural, vecinal, de descuaje, etc.... y bajo los cánones de la de la educación, de la prudencia, de la sensatez, de la buena cordialidad y como municipalidad, señor Alcalde, nosotros tenemos que dar el ejemplo, el compañero Evans Arguedas solicita la palabra.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, comenta que cree que es importante aquí, independientemente si es trabajador o no de la institución, yo creo que el respeto, la tolerancia, la paciencia; ante cualquier proyecto deben de estar siempre presentes, felicitar a los síndicos, felicitar a los concejales porque se ha visto el amor por la Comunidad en la que ustedes, no solamente la que ustedes representan, se ha visto también las horas de trabajo, de esfuerzo que están realizando, yo creo que como lo decía don Roy, ahorita creo que no es justo para ninguna persona recibir, un maltrato y respeto por una diferencia de criterios. Creo que aquí es importante no salirnos de esa línea, agradecerle Don Luis hoy que haya compartido la experiencia, porque si es importante que no se repita errores, podemos cometer todas las personas aquí, lo importante es que este tipo de errores no vuelvan a aparecer. Muchísimas gracias.

El Sr. Presidente, agrega que antes de darle la palabra al Sr. Alcalde, compañeros, yo le sugiero trasladarle esta queja, del señor Don Luis al señor Alcalde para que realice una investigación y nos diría a nosotros un informe, que fue lo que realmente ocurrió ese día, si están de acuerdo compañeros. Muchas Gracias, se le da la palabra al Sr. Alcalde.

Acuerdo #11

SE ACUERDA, TRASLADARLE ESTA QUEJA, DEL SEÑOR DON LUIS RAMÍREZ, SINDICO DE SAN ISIDRO, AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE, ESTE REALICE UNA INVESTIGACIÓN Y NOS BRINDE UN INFORME, DE QUE FUE LO QUE REALMENTE OCURRIÓ ESE DÍA Y LO ACTUADO ANTE ESTA SITUACIÓN PRESENTADA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Luis Alberto Ramírez, Sindico propietario No nada más, en la última petición este como la cuadrilla salió y la vagoneta también el Back-hoe quedo solo y no podía jalar a la basura, yo la debía recibir, pero era muy incómodo tenerle que jalar como 200 M como el ramo. Entonces se topaba, carro tenía que pelear la basura, entonces se acomodó en la ronda y ya ahora un vecino me llamo que, si se la va a dejar ahí, que le diga sí la van a quitar o se la van a quitar. Por qué quedó así en cualquier momento que suba a la maquinaria, pues recogerla y me hacen el favor. Ah, sí, el bajo sí, no, no, porque la vagoneta no estaba, entonces no se podía. Entonces en cuanto puedan hacerlo, muchísimas gracias.

El Sr. Alcalde comenta que, Sí, yo quiero agradecerles a todos los síndicos, vea el esfuerzo que están haciendo todos por las comunidades. Eso fue una orden de la unidad técnica, había un problema, unas quejas en frente al bar Tucson, allá en de invasión del del camino de 2 propiedades. Eso se llevó el Back-hoe, se llevó la vagoneta y se quitó eso, porque esas aguas venían de las casas de arriba y caían a la calle, inundaba todo ese sector en la corta de árboles. También fue orden de la unidad técnica que ordenó limpiar toda esa zona, yo lo que quiero hacer es ver el caso de Luis Alberto, porque tienen que llegar a insultar si él no es el que está haciendo el trabajo, o sea, él y varias personas de la comunidad son las que están colaborando con la comunidad, para hacer esos convenios que se están haciendo para adelantar trabajo. El problema es eso, no sé vea el caso de Dago, en realidad todos están haciendo trabajos en beneficio del de los distritos y le ponen peros a la gente, gente malcriada porque hay gente malcriada, y no se llevan entre ellos, es un son, son distritos que no sé qué es lo que pasa. Se está trabajando a favor de ellos y ellos tratando de que no mejore el distrito, o sea, le agradezco a todos los síndicos por el esfuerzo que han hecho, que yo sé que en todas las comunidades tienen los mismos problemas, la gente entorpece, y no ayudan a la comunidad. Se está haciendo el esfuerzo en convenios, en todo lo que se pueda de recursos invertirlos en los en los distritos, pero hay gente que no quiere que avance la municipalidad, ni avance el cantón.

El Sr. Presidente agradece las palabras de Sr. Alcalde, lamentable, muy lamentable. Por favor, si llego un dispositivo continuamos con el orden del día. Artículo noveno Asuntos varios estará con el uso de la palabra este servidor.

ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente informa que se presentó un documento del cual realizara un resumen para no abrumarlos ya que el mismo es muy extenso y es enviado por el Tribunal Supremo de Elecciones para conocimiento de este Concejo, Señor Alcalde, y ciudadanía en general. Este es un documento enviado por el por el Tribunal Supremo de Elecciones sobre el uso de plataformas digitales de las instituciones públicas para divulgar información de la gestión gubernamental durante el periodo de campaña, en observación a la jurisprudencia de la Corte Internacional de Derechos Humanos, sobre este tema si bien es cierto, el Tribunal Supremo de Elecciones es el órgano superior y competente en materia electoral, al ser Costa Rica parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos al estar adscrita y formar parte de este organismo supranacional, sus decisiones son vinculantes en las diferentes materias y el electoral no escapa a sus a sus disposiciones. En este sentido, las disposiciones son claras para las instituciones públicas y nuestra municipalidad forma parte de ese conglomerado al no participar, inhibirse y abstenerse e intervenir en la divulgación directa o indirecta en la gestión gubernamental. En aras del equilibrio, la imparcialidad, la transparencia y la neutralidad, hago un llamado respetuosos compañeros, regidores, compañeros, Síndicos, señor alcalde, a conducirnos por estos preceptos que garantizan el buen desempeño institucional y el fortalecimiento de la democracia. Es el resumen de este texto que nos envía y nos envía el Tribunal

Supremo de Elecciones para no abrumarlos. Les hice este pequeño resumen. Para continuar le da la palabra al Sr. Gerardo Campos, Sindico de Jesús.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico propietario de Jesús, comenta que Buenas noches señor alcalde, señores, regidores, señores, Síndicos, visitantes y también a las personas que nos ven a través de la página de la municipalidad 3 cosas:

primer punto bueno lo que acabas de mencionar, señor Presidente con respecto a este en no permitir la publicación de los avances de la gestión de cualquier tipo de gobierno, por lo que podría interpretarse como anti-neutralidad, si es que esa palabra existe, aunque creo que se entiende, mi punto de vista es que está bien, pero también puede prestarse para que cuando hay una situación que está sucediendo, como por ejemplo la cuestión en el cacao y se esté llegando a una resolución, no se pueda decir, aunque hay un pueblo, hay una minoría o una parte que estaría muy interesada en saber cuál es la resolución. Me imagino que obviamente habría una gestión por ahí, pero lo que quiero evidenciar es que puede prestarse para que no se esté dando información a la población. Por evitar la anti-neutralidad, pero al mismo tiempo se está dejando de informar a la población, lo cual no es correcto.

Eso, por un lado, la segunda parte es con respecto a lo que le pasó al señor Luis Ramírez, mi colega, no sé si es por la chaqueta, pero me hierva la sangre, se lo juro, me hierva la sangre total y completamente inaceptable y si eso me llegase a pasar a mí le prometo que a Luis Ramírez lo estoy viendo los ojos. En este momento le prometo que levantaría, como popularmente ese día dice un polvorín, que usted no tiene idea porque esto no puede pasar, hasta me tiembla la voz de solo pensarlo, esto no puede pasar y punto ok no sé qué van a hacer, pero me parece prudente que, además de lo que ya se tomó como acuerdo con respecto a lo que le pasó a Don Luis de la solicitud de esa este de esta investigación, que se nos informe, cuál es la resolución de esa investigación, si de verdad se encuentra culpable a esta persona, quien sea que me hubiera pasado a mí, de una vez le tiro el nombre en todas las redes sociales quien sea, pero que se diga cuál es la resolución de esa situación y al mismo tiempo que dependiendo de esa resolución, esa persona se digne a pararse aquí y a darle una disculpa a mi compañero y así sea mi compañero o a cualquier otro ciudadano al que le pueda pasar eso, sea en la posición en la que esté, me parece que es lo mínimo aceptable y esperararía que este comentario de mi parte sirva para que lo tomen en cuenta todos los regidores como un acuerdo y que quede en actas que se tomó desacuerdo para la solicitud de la resolución de esa investigación y solicitud de una disculpa pública, si es que se encuentra culpable a esa persona, no sé si quiere proceder con un posible acuerdo o si se niegan a hacerlo. Pero para proceder con la última observación.

El Sr. Presidente señala que con mucho respeto esas son conductas son de carácter estrictamente individuales y no le competen a este Concejo tomar un acuerdo en una situación donde es un altercado o es un incidente entre 2 entre 2 ciudadanos, me parece muy oportuno el primer comentario respecto a una investigación que realice la administración y que lo dio a conocer a este Concejo, que fue lo que realmente ocurrió ese día en San Isidro las pavas en Morazán, Don Luis en altos de en altos de Naranjo, bajo la supervisión de un síndico de una obra que se está que se está realizando, lo otro sí me parece que está ajeno a la competencia de este Concejo porque no podríamos obligar a una persona, son situaciones muy, muy personales o situaciones que tienen que ver con ética, que tienen que ver con moral, que tienen que ver, con un poco, es más complejo. Gerardo y el tercer punto sería.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico propietario de Jesús, comenta que yo nada más hacer un comentario ahí, si uno estuviese trabajando, si uno fuese, quien hiciera ese acto individuo y no estuviese trabajando para una entidad privada que yo sé que no aplica. Pero en la entidad privada sería responsable también por las actividades que hacen sus empleados entonces, sino va a ser el empleado al que se le puede incentivar a dar una disculpa pública porque no quiere hacerlo, porque es cuestión individual, pues entonces me parece que nosotros como municipalidad deberíamos de

también dar la cara en cuanto a eso y este pues aparte del informe servir como ejemplo dando una disculpa pública al respecto.

El último este es tal vez un poco más de los síndicos y tal vez aquí me va a apoyar un poco don Carlos Madrigal, porque a veces lo he visto un poco en desacuerdo con la forma en la que se gestiona el Concejo y no me lo no quiero que me lo tome personal don Roy, porque unas veces y usted hace la solicitud o la el llamamiento a que si alguien tiene alguna cuestión que decir y pues uno puede levantar la mano y a veces no se nos atiende en el momento, como sí se las atiende a los demás regidores en la mesa y lo entiendo porque se estipula en el Concejo de en el liberito esto de las cuestiones para la forma en la que se gestiona el Concejo, que no me acuerdo, como es el código municipal, gracias en el Reglamento del Consejo Municipal que este el Presidente decide quién habla y quién no, y también agradezco la oportunidad de hacerlo en este momento y tal vez tomarme más tiempo de lo que tuve que haber tomado, pero algunas veces. Se pasa el tiempo y como en este caso, se me da la oportunidad de hablar en asuntos varios. Pero mi comentario era más específico al momento en el que estaba sucediendo un asunto y entonces tal vez si no se puede por el momento, tal vez mi sugerencia nada más es que tal vez pueda indicar tal vez en un momento o no me parece prudente porque sería redundante, simple algo por el estilo.

Nada más. Muchas gracias don Gerardo por su observación. Les recuerdo que todos los síndicos tienen un espacio para eso está el informe de El informe Síndicos y lo de asuntos varios es para alguna inquietud, el señor alcalde de algún regidor, algún tema que nos haya llegado de momento y más bien en determinado momento, hemos sido muy flexibles y hemos permitido que en asuntos varios participen también algunos, algunos síndicos, esto con el afán de y que los lo hemos dicho, somos una municipalidad de puertas abiertas. Muchas gracias, don Gerardo. Gracias con usa la palabra el compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, comenta que rápidamente compañeros, hemos visto que a los correos tanto los señores alcaldes, vicealcaldes y compañeros regidores nos ha llegado. Una petición de la compañera Secretaria en el cual nos pide colaboración, nos ha pedido colaboración de un espacio, para que con tanto trabajo que haya trazado pareciera que sería una opción. Por el momento, no hemos recibido ninguna, ninguna respuesta, pero compañeros, nosotros somos los que prácticamente tenemos que tomar esta situación y nosotros tenemos decisión en la parte de nosotros tenemos que tener el departamento bien, o sea, yo considero que si nosotros no tenemos bien nuestro departamento, las cosas no van a caminar como tienen que ser, vean, hay impresiones, faltan las impresiones de actas, seguimiento de control, de acuerdo, estamos súper atrasados, yo calculo ni teniendo un espacio para que doña Marjorie esté aislada para poder avanzar en lo que está haciendo es saliendo al día, pero hay demasiadas cosas atrasadas, compañeros y vieras que yo quiero pedirle a ustedes que tomemos un acuerdo de que porque nosotros no justificamos eso porque es una necesidad es una necesidad la impresión de actas y el control de acuerdos de pedirle en la próxima modificación contenido presupuestario para una persona ocasional para qué lo que resta del año se podamos poner todo esto en orden y yo creería que un acuerdo nosotros y es de acatamiento y yo creería que la compañera en estos momentos de verdad ocupa a alguien prácticamente que esté ahí, vea que por más que queramos dejarla sola siempre, siempre se va a llegar. La gente llega ahí. ¿Por qué? Porque ya están acostumbrados, casi se filtran entonces compañeros, señor Presidente, yo quisiera tomar el acuerdo de que en la próxima modificación darle contenido presupuestario para nosotros tener una persona ocasional por lo que queda del año, justificando que es una necesidad la impresión de actas y el seguimiento de control de acuerdos.

El Sr. Presidente Muchas gracias, compañero Isaac Ortiz, yo me uno a tu petición, yo me uno por las circunstancias que atraviesa el departamento y porque es una necesidad estar al día con muchísimas cosas, no se los demás compañeros, pero a mí particularmente lo veo prudente en esta nueva modificación, hacer la salvedad por la urgencia y por la necesidad del departamento, incluir como muy bien lo decías en el concepto de ocasional si les parece, la compañera Lucrecia Argüello, Regidora propietaria, solicita la palabra.

La Sra. Lucrecia Argüello, Regidora propietaria, comenta que buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señor Presidente, señores Síndicos, quienes nos ven por la página de Facebook, página de la Muni estoy de acuerdo claro con don Isaac pero se mandó una petición que la compañera mayo mandó una petición sobre de que de la ayuda de Tatiana y se dio una respuesta, se dio una respuesta de que Tatiana va a colaborar en tiempo ordinario, digamos en tiempo de la que esta ella aquí en la Municipalidad, el Sr. Jorge Rodríguez, que es su jefe, dio ese permiso. Se solicitó como también horas extra, pero Jorge es el que también tendría que autorizar. Evans y yo estuvimos hablando y los dos contestamos el correo de que estábamos de acuerdo en que Tatiana ayudara en horas laborales a la Secretaria Doña Marjorie Para que ella para salir un poco de esos retrasos, verdad que hemos tenido y claro que sí estamos anuente a incluirla en la modificación este una persona que esté ahí con Marjorie.

El Sr. Presidente, Muchas gracias, compañera Lucrecia y básicamente digamos por una, no sé si los compañeros lo saben, pero la señora Secretaria sí, sí lo sabe o allí hasta, digamos, cierta indisposición del ente auditor con la asistencia o con la ayuda que genera la compañera que le asiste a la secretaria en sus funciones, entonces, yo sí veo oportuno resolver ese problema por lo que resta por lo que resta al año, con una modificación para que el departamento trabaje con las condiciones óptimas y por el bien de mismo ente municipal, porque el Concejo, el departamento es el que le da toda esta potabilidad, toda esta comunicación, el orden en las sesiones, la situación de las certificaciones de las actas, al día de los acuerdos y esto para continuar. Debe de trabajarse en equipo y ella debe de tener los instrumentos, las herramientas y la asistente que le pueda colaborar para un buen y eficiente desempeño. El compañero Evans Arguedas, la compañera Yojana, si están de acuerdo compañeros con la moción presentada por el Compañero Isaac Ortiz en acogerla si están de acuerdo, compañero si están de acuerdo en aprobarla 5 votos a favor en firme definitivamente aprobado con dispensa.

Acuerdo #12

SE ACUERDA, SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN, QUE ESTA REALICE UNA INCORPORACIÓN EN LA PROXIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EL INCLUIR CONTENIDO PRESUPUESTARIO PARA UNA PERSONA OCASIONAL PARA QUÉ LO QUE RESTA DEL AÑO, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTA SE PERMITA, BRINDARLE UNA ASISTENCIA A LA SECRETARIA DEL CONCEJO, CON ASPECTOS PENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Al ser las diecinueve horas con diez minutos damos finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su asistencia.

Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a los diecinueves horas con diez minutos del 23 de Junio del 2025.